

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

154

Resolución de 3 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0545	dólares USA.
1 euro =	137,93	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,124	coronas checas.
1 euro =	7,4370	coronas danesas.
1 euro =	0,88048	libras esterlinas.
1 euro =	403,33	forints húngaros.
1 euro =	4,6831	zlotys polacos.
1 euro =	4,9310	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1430	coronas suecas.
1 euro =	0,9879	francos suizos.
1 euro =	151,70	coronas islandesas.
1 euro =	10,5280	coronas noruegas.
1 euro =	19,7566	liras turcas.
1 euro =	1,5708	dólares australianos.
1 euro =	5,6656	reales brasileños.
1 euro =	1,4414	dólares canadienses.
1 euro =	7,2863	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2392	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16471,95	rupias indonesias.
1 euro =	3,7216	shekel israelí.
1 euro =	87,4095	rupias indias.
1 euro =	1346,51	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5283	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6439	ringgits malasios.
1 euro =	1,6932	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,020	pesos filipinos.
1 euro =	1,4188	dólares de Singapur.

1 euro =	36,254	bahts tailandeses.
1 euro =	18,0190	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.